



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
3era Sesión Ordinaria de 10 de diciembre de 2020

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre del año 2020, en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, se reúnen los integrantes del Comité Transparencia para desahogar la siguiente Agenda del Día: -----

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Presentación de Carta Compromiso de Confidencialidad para Prestadores de Servicio Social.
3. Asuntos Varios. -----

Punto Número 1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum. La Reunión da inicio con la bienvenida ofrecida por el Dr. Francisco Javier Monteón Ramos, Secretario Técnico del CETOT, quedando constancia de la asistencia (Anexo 1) de los C. Lic. José Luis de Lara Huerta, y la Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures, con la asistencia de las tres personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido en el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión-----

Punto Número 1.- Presentación de Carta Compromiso de Confidencialidad para Prestadores de Servicio Social. Se presenta el Proyecto de Carta Compromiso de Confidencialidad para Prestadores de Servicio Social, la cual tiene como objeto que todos los prestadores de servicio social que entren al OPD CETOT, guarden todas las medidas necesarios de protección de datos personales y de información reservada y confidencial a la cual puedan tener acceso en el ejercicio de sus funciones dentro de la institución para garantizar dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios y a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios y a todo la legislación en la material.-----


Este Comité analiza la Carta Compromiso de Confidencialidad para Prestadores de Servicio Social del OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos. -----

Acuerdo 1.- Se aprueba "Carta Compromiso de Confidencialidad para Prestadores de Servicio Social del OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos". -----



Punto Número 3.- Asuntos Varios. Sin otro punto pendiente de la agenda, concluye la sesión a las 10:55 horas del día señalado en la parte inicial del presente documento, y para dejar constancia de lo anterior los presentes firman al margen y al calce.-----

FIRMAS


Dr. Francisco Javier Monteón Ramos
Secretario Técnico / Presidente del Comité


Lic. José Luis de Lara Huerta
Director de Asuntos Jurídicos/ Vocal del Comité


Ing. Guadalupe del Pilar González Anzures
Titular de la Unidad de Transparencia/ Secretario del Comité

Las anteriores firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia la cual se llevó a cabo el día 10 de diciembre del año 2020.



CETOT
Consejo Estatal de Trasplantes
de Órganos y Tejidos

Zapopan, Jalisco a 01 de septiembre de 2020

CARTA COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

La que suscribe xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, prestadora de servicio social de la carrera de XXXXXX, adscrita a la xxxxxxxxxxxxxxx del OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, manifiesto saber y conocer que mi trabajo como prestador de servicio social implica acceso, conocimiento y manejo de información confidencial y reservada del OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, así como de instituciones con las que el organismo se asocie o realice actividades conjuntas, teniendo éstos la calidad de confidencia respecto a su utilización.

Por lo expuesto la suscrita XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX se obliga explícitamente por este acto a abstenerse absolutamente de hacer uso de la información confidencial y reservada aludidos en otras finalidades que no sean aquellas propias del OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos. La obligación de confidencialidad, seguridad y secreto implica para la suscrita, sin que la presente enumeración sea taxativa:

- 1) Recibir, tratar y usar la información confidencial o reservada y los datos personales que reciban como confidencial y destinaria únicamente al propósito para el cual fue entregada.
- 2) Manejar de manera confidencial la información y los datos personales que como tal sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella.
- 3) Mantener la información confidencial y/o datos personales en estricta reserva y no revelar ningún dato de la información a ninguna otra parte, relacionada o no, sin el consentimiento previo escrito de "EL CETOT". De igual forma se deberá mantener la información clasificada con el carácter de reservada.
- 4) No emplear la información confidencial y/o datos personales en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad.
- 5) No manejar, usar, explotar, o divulgar, directa ni indirectamente, o a través de terceros, por ningún medio (óptico, magnético, papel, red de computadores o cualquier otro), información confidencial o reservada y los datos personales. En caso de duda sobre el carácter confidencial de la información, el prestador de servicio social tendrá la obligación previa de consultar a su respectiva titular del área al cual se encuentre asignado. Salvo que sea expresamente autorizado por escrito a hacerlo por "EL CETOT" o por el titular de la información confidencial.
- 6) Divulgar la información confidencial y/o datos personales únicamente a las personas autorizadas para su recepción dentro de "EL CETOT", debiendo informar del carácter reservado o confidencial de la información, con el fin de que adopte las medidas necesarias.
- 7) No incurrir en omisión dolosa o culposa que permita a terceros sin autorización expresa tener acceso, conocer y/o utilizar datos personales.


- 8) No divulgar la información que reciba a lo largo de mi relación como prestador de servicio social "EL CETOT", subsistiendo este deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación y tanto si esta información es de propiedad de "EL CETOT", como si pertenece a un usuario de "EL CETOT", o a alguna otra institución que proporcione el acceso a dicha información, cualquiera que sea la forma de acceso a tales datos o información y el soporte en el que consten, quedando absolutamente prohibido obtener copias sin previa autorización.
- 9) Cumplir con las medidas de seguridad establecidas en el "Documento de Seguridad del CETOT" mismo que fue puesto a su disposición y conoce, así como todas las medidas establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y en su reglamentación complementaria.

Se entenderá por información confidencial para los efectos de la presente carta compromiso, aquella prevista en los artículos 3 numeral 2 fracción II inciso a) y b), 20, 21, 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y se entenderá como Datos personales cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información; de acuerdo artículo 3 punto 1 inciso IX) y X) Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que constan en el presente documento, intencionadamente o por negligencia, podrían implicar en su caso, las sanciones administrativas y/o penas privativas correspondientes por parte de "EL CETOT" y/o de las autoridades competentes y la posible reclamación por parte del titular de la información de los daños económicos causados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios".

ATENTAMENTE

LIC.XXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page. The signature is highly cursive and appears to be a personal name, possibly starting with 'L' and ending with 'e'.